I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001679

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 20 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3210/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/859/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°900/328/2016 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del Comprobante de pago la Dirección de Gestión Ambiental, Folio Nº900-634 de 2016; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **GERALDINE ROSAMARY CAMPANA ASTORGA,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $19.661.- (diez y nueve mil seiscientos sesenta y un peso), debido a que la contribuyente desistió de tratamiento de esterilización de mascotas.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PP RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RRR/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Interesado
Página Web.